SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF COMITÉ CRUZ DEL LLANO, PUCHUNCAVI.

RESOLUCIÓN EX. N° ---3193--/

VALPARAISO, 11 OCT 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 07216 de fecha 13 de Septiembre de 2018, de la Jefa Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

El Oficio N° 101/2018 de fecha 4 de Julio de 2018, por la cual el representante de la Entidad Patrocinante AC3 Gestión Inmobiliaria SpA solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar del comité Cruz del Llano de Puchuncaví, que se encuentran vencidos y requieren mayor plazo para dar término administrativo a las obras.

El Memorándum N° 172-06123 de fecha 6 de Septiembre de 2018, por intermedio del cual el Encargado de Supervisión de Obras SERVIU ratifica lo señalado en el párrafo anterior y adjunta el Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que las obras presentan un avance de 100%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ CRUZ DEL LLANO, PUCHUNCAVI

N°	Nombre	Rut
1	ACEVEDO CISTERNAS ROBERTO MARCELO	12823116-1
2	ACEVEDO SAAVEDRA ALICIA CAROLINA	15057627-K
3	AMÉSTICA ROJAS LUCÍA ANGELA	7603075-8
4	ANDRADE VILLALOBOS CELESTINA DEL ROSARIO	4074967-5

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

5	ARANCIBIA ESTAY MARÍA ELENA	8084724-6
6	ARAVENA ARAVENA YOLANDA DEL CARMEN	8265138-1
7	ARRIAGADA GÓMEZ CRISTINA DE LAS MERCEDES	8373731-K
8	BARRIENTOS GIPOULOU ROSA PATRICIA	7793355-7
9	BELTRÁN ECHEVERRÍA IRMA ESMERALDA	5867765-5
10	BORQUEZ HERNANDEZ LUIS RAMON	10694777-5
11	CALDERÓN LÓPEZ JESSICA PAOLA	12888960-4
12	CALDERÓN VERA MIGUEL ANGEL	9043971-5
13	CISTERNAS FIGUEROA JUAN ESTEBAN	16323980-9
14	CISTERNAS ROJAS OLIVER RODRIGO	13539974-4
15	CISTERNAS SÁNCHEZ MARTA EUGENIA	6592774-8
16	CONTRERAS ORELLANA ALICIA MARGARITA	11280189-8
17	CORDERO VALENZUELA JUAN CARLOS	7879146-2
18	CRUCES RITZ MÓNICA MILLARAY	9680449-0
19	DÍAZ ARANCIBIA HÉCTOR MANUEL	6159630-5
20	DÍAZ ESTAY PRISCILA SOLANGE	13364778-3
21	ELITIN GONZÁLEZ VÍCTOR OSVALDO	7122106-7
22	ESTAY JIMÉNEZ PEDRO	3584124-5
23	FERNÁNDEZ ARAVENA NIVALDO SEGUNDO	7528614-7
24	FERNÁNDEZ CISTERNAS GLORIA HAIDÉE	7140909-0
25	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ MARÍA ISABEL	7431146-6
26	FERNÁNDEZ OYANEDEL SANDRA EUGENIA	10587763-3
27	GALARCE ÁLVAREZ VIVIANA ELIANA	12774968-K
28	GONZÁLEZ CORTÉS PEDRO ORLANDO	8383693-8
29	GUZMÁN VALLEJOS RUBY JANET	7589367-1
30	MARTÍNEZ ALARCÓN NANCY DEL CARMEN	5094098-5
31	MENA TORRES YOLANDA ERICA	5456244-6
32	MONTERO LEÓN VIVIANA LORENA	10611724-1
33	NÚÑEZ OLIVARES JESSICA MAGALY	11518167-K
34	ÓRDENES FERNÁNDEZ EDUARDO DEL CARMEN	5181239-5
35	ROBLES VILLALOBOS MARIBEL DEL CARMEN	12458360-8
36	ROJAS TORRES MARGARITA DEL ROSARIO	9304844-K
37	TORRES MORALES TERESA SOLEDAD	9760115-1
38	TORRES PEÑA JULIA ROSA	7660070-8
39	VALENCIA RAMÍREZ CLAUDIO MAURICIO	8659125-1
40	VALENCIA RAMÍREZ ROSSANA DE LOURDES	10859920-0
41	VÁSQUEZ CISTERNAS ANGEL CUSTODIO	8234312-1
42	VÁSQUEZ VALENCIA NATALIA GISSET	16738473-0
43	VELASCO ESPINOZA LORETO JACQUELINE	13273688-K
44	VERGARA FERNÁNDEZ MARÍA ELIANA	13474773-0
45	VICENCIO GAETE LUIS ALBERTO	6115208-3
46	VICENCIO PACHECO EDITH DEL PILAR	9236227-2
47	VILLA VILLAMÁN VALERIA YOLANDA	13149304-5
48	VILLALÓN SALINAS LIDIA ESTER	4974683-0
49	VILLALÓN SALINAS NORA ROSA	7660402-9
50	VILLALÓN VILLALÓN LUZMENIA SOLANGE	13539931-0
51	VILLEGAS GAETE IRENES CANDELARIA	5292596-7

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en cada uno de los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

Vº Bº Unidad Jurídica

KCF/NPL/HGC)
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )